

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 24** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la declaración de desierto del contrato “Gestión del centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores de edad y personas dependientes de la mujer, en la Comunidad de Madrid: centro de emergencia número 2”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 022/2026 (A/SER-022964/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la gestión de un dispositivo de acogida temporal (centro de emergencia n.º 2) integrado en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, para la prestación de servicios de atención integral dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores de edad y personas dependientes de ellas, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 23 de julio de 2025.
 - Perfil de Contratante en fecha 23 de julio de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 6 de agosto de 2025.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
 4. Valor estimado del contrato: 2.514.456,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.097.580,00 euros.
 - Importe IVA (10%): 109.758,00 euros.
 - Importe total: 1.207.338,00 euros.

6. Declaración de licitación desierta: mediante Orden 4393/2025, de 17 de diciembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

7. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.madrid.org/es/tacp>).

Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Madrid, a 20 de febrero de 2026.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/3.075/26)

